



## Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México aprueba programa de trabajo 2025

**EN EL MARCO** de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), se presentaron y aprobaron diversos documentos que contribuirán a mejorar su funcionamiento: Programa de Trabajo 2025 así como la Estrategia y Medios de comunicación para el funcionamiento y operación del Observatorio que incluye: el plan de comunicación, el manual de identidad y aplicación de imagen institucional y el rediseño de la página web.

En su mensaje, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y titular Presidenta del OPPMEM Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a que, desde el espacio de responsabilidad que cada una de sus integrantes se conduzcan con absoluto respeto al marco legal que regula la equidad en la contienda electoral 2024-2025; pues, agregó que la participación política de las mujeres se fortalece, no solo con la presencia de ellas sino también con la congruencia.

Pulido Gómez subrayó que el OPPMEM, no es un espacio meramente simbólico, es la trinchera donde se transforma la realidad política de las mujeres, de ahí la trascendencia de presentar documentos como el Programa de Trabajo 2025 que sistematiza y da coherencia a la labor cotidiana del Observatorio.

La Consejera Presidenta exhortó a las integrantes del Observatorio a hacer de este espacio un motor de cambio real, y que este año, cada sesión, cada informe y cada alianza contribuyan a que ninguna mujer tenga que elegir entre su seguridad personal y su vocación de servicio.

Como parte de la Sesión, la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra Vázquez, presentó la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas que es una estrategia que tiene la finalidad de conformar una alianza de mujeres que aspiran a ocupar un cargo en el Poder Judicial Local mediante elección popular derivado del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.